



27 de noviembre de 2019

I. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.

El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., da respuesta a la consulta de las iniciativas a fin de reformar los artículos 11 y 14 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato; y reformar los artículos 382 y 383, así como derogar el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, el artículo 56 y adicionar un artículo 56 bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicios del Estado y los Municipios.

El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., dan respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un primer párrafo al artículo 4 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicios del Estado y de los Municipios.

El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el inciso c, fracción III del artículo 115 y adicionar un tercer y cuarto párrafos a la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.